**SNP: “Es falso que una industria que da empleo y aporta al PBI deprede los recursos del mar”**

* *Presidenta del gremio, Elena Conterno, rechazó afirmaciones sin sustento sobre uso de especies prohibidas para elaboración de ingredientes marinos.*

**Lima, 23 de noviembre de 2017.-** La Sociedad Nacional de Pesquería (SNP) negó que la flota industrial peruana capture especies no autorizadas como la caballa o merluza para la elaboración de harina y aceite de pescado (ingredientes marinos). Por el contrario, destacó que la pesquería de anchoveta es una de las mejor gestionadas del mundo, reconocida internacionalmente, y que genera empleo, exportaciones y crecimiento económico.

La presidenta de la SNP, Elena Conterno, aclaró que – desde hace muchos años y de acuerdo al DS N° 001-2002-PRODUCE - la única especie que puede ser utilizada para fabricar ingredientes marinos es la anchoveta.

“Está prohibido usar otras especies, como merluza, caballa o jurel, y – aunque estuviera permitido – no sería rentable para los empresarios, porque se obtiene más valor con los productos elaborados con anchoveta”, sostuvo.

Lamentó que – cada cierto tiempo - salga alguien a hablar sobre una supuesta depredación del recurso anchoveta, cuando lo cierto es que los cruceros de investigación que IMARPE realiza en el verano reportan una biomasa saludable.

“En los últimos 15 años, el nivel promedio de la biomasa es de 8.4 millones de toneladas métricas. En la última medición que se hizo en el verano fue de 7.8 millones. El manejo de esta pesquería es bueno y reconocido internacionalmente”, resaltó.

Aseguró que la flota industrial no dirige sus faenas de pesca a especies no autorizadas. “Como ocurre en cualquier pesquería del mundo, hay pesca incidental que está regulada y tiene sanciones si se pasa los márgenes permitidos”, apuntó.

En ese sentido, confió en que no se continúe dando cabida a afirmaciones sin sustento en contra de una industria formal que da trabajo, genera exportaciones y aporta al PBI.

**Juveniles**

En cuanto al nivel de juveniles para la presente temporada, Conterno mencionó que no existe tecnología para conocer ex ante la composición del cardumen. Por ello, consideró como una buena medida del Ministerio de la Producción que se cierren temporalmente las zonas de pesca cuando se observa alta presencia de especies en tallas menores. “Si alguna embarcación entra a una zona cerrada a pescar, recibirá la mayor de las sanciones”, refirió.

Explicó que, en un esfuerzo por dar información real sobre el sector pesquero, la SNP ha elaborado un documento donde se detallan todas las medidas de sostenibilidad en favor del recurso anchoveta y la protección de juveniles, el cual está disponible al público en el siguiente enlace: <https://goo.gl/fALdZC>

**Pesca extranjera**

En torno a la presencia de flota extranjera en las 200 millas, la presidenta de la SNP señaló que una alternativa es autorizar a las embarcaciones industriales peruanas a pescar pota, lo que permitiría hacer una vigilancia de las zonas donde supuestamente ingresan las naves de bandera china.

“La pota es un recurso que, según los últimos informes de IMARPE, podría pescarse en un volumen de 800 mil toneladas anuales. Si se nos permite pescar este recurso, vigilaríamos la zona y podríamos dar más productos a los consumidores peruanos”, indicó.

Finalmente, Conterno aseguró que las empresas asociadas a la SNP garantizan la inocuidad de sus productos, desde que se extraen del mar hasta que son procesadas en conservas o congelados en sus plantas de producción, donde pasan por los más altos controles de calidad.